



**Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract  
SC|33|2017**

Proyecto N°90298: "Implementación Nueva Política Nacional De Desarrollo Urbano"

Términos de Referencia: "**Profesional de apoyo del proyecto DOM en Línea**"

**I. Información General**

Título del cargo: *Profesional DOM en Línea*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Jefe de División de Desarrollo Urbano del MINVU*

Fecha estimada de inicio del contrato: *septiembre 2017*

Duración del contrato: *6 meses. Contrato renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 6 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral:  Parcial /  Completa

Lugar de Desempeño: *Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Serrano 15, Santiago, Región Metropolitana*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

**II. Postulación Electrónica**

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org) indicando en el asunto "**Postulación SC|33|2017**"

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Silvia RUCKS, Representante Residente PNUD en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)  
*Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.*

**La Fecha límite para recibir postulaciones es: lunes, 21 de agosto de 2017**

**Importante:** Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 07 de agosto de 2017



## III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

Con fecha 04 de marzo de 2014 fue publicada en el Diario Oficial, la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, que guía el desarrollo de las ciudades chilenas durante los próximos 50 años y cuyo objetivo es dar cuenta de las aspiraciones comunes, de las necesidades y carencias, de las reformas y caminos que, en materia de desarrollo urbano, es preciso recorrer para ser un país más inclusivo y justo.

Esta Política Nacional de Desarrollo Urbano tiene los siguientes propósitos:

- Lograr una mejor calidad de vida para las personas, abordando de manera integral los aspectos que rigen la conformación de nuestras ciudades, buscando que su desarrollo sea socialmente integrado, ambientalmente equilibrado y económicamente competitivo.
- Apoyar la descentralización del país, acercando las decisiones de carácter local a las personas, respetando a las comunidades y fortaleciendo la participación ciudadana.
- Entregar un marco explícito que posibilite una reorganización institucional y ordene el accionar de los diversos organismos y actores públicos y privados que intervienen en las ciudades y el territorio, evitando criterios y acciones disímiles, contradictorios o descoordinados.
- Dar sustento y un sentido de unidad y coherencia a la reformulación de los diversos cuerpos legales y reglamentarios que necesitan modernizarse y adecuarse a los nuevos requerimientos de la sociedad.
- Generar certidumbres que favorezcan la convivencia de los ciudadanos en el territorio y posibiliten un ambiente propicio para el desarrollo de la sociedad y para las iniciativas de inversión pública y privada.

En cuanto a desarrollo económico, la PNDU propone, entre otros objetivos "establecer reglas que otorguen certeza al desarrollo de proyectos", especialmente entregar reglas claras y objetivas a proyectos de construcción, además de velar por que la información pública esté disponible para las personas e instituciones, permitiendo una mejor formulación de proyectos y decisiones de inversión. Respecto a institucionalidad y gobernanza, la PNDU sugiere, entre otras cosas, el establecimiento de "sistemas expeditos de aprobación de iniciativas públicas y privadas".

En este contexto, surge la iniciativa DOM en Línea, a partir de un diagnóstico compartido sobre la necesidad de modernizar el modo en que se realizan trámites en las direcciones de obras municipales (DOMs). Actualmente, los trámites que se realizan en las DOMs son presenciales y en papel. Esto implica consumo de tiempo y recursos para personas solicitantes y revisores, riesgo de errores en los antecedentes presentados y extravío de documentos. A pesar de que las mismas normas aplican para todo el país, los procesos de otorgamiento de permisos en cada DOM son distintos y muchas veces varían las formas de presentación y antecedentes exigidos entre municipios. Adicionalmente, existen grandes diferencias en recursos y capacidad instalada dentro de las DOMs del país.

El proyecto DOM en Línea consiste en desarrollar una plataforma en línea, única, para la gestión de los trámites que deben realizarse en las direcciones de obras municipales. Una vez que la plataforma esté implementada



en su totalidad, se podrá solicitar, gestionar y otorgar permisos, autorizaciones y certificados a través de internet.

Con DOM en Línea se espera optimizar tiempo y recursos para todos los actores involucrados, mejorar el manejo de documentos y datos, disminuir errores en la presentación de solicitudes, estandarizar procesos, hacerlos más transparentes y trazables, disminuir brechas entre municipios y levantar datos que servirán para el diseño de políticas públicas, entre otros.

La plataforma DOM en Línea deberá ser flexible, pues la normativa de urbanismo y construcciones cambia constantemente; escalable, porque su instalación en las diversas comunas del país se hará en distintos momentos; progresiva, considerando que la implementación se hará por microservicios que irán aumentando en el tiempo, e integrada, ya que deberá conectarse con sistemas existentes en algunas DOMs y con distintos servicios públicos y privados, tales como conservadores de bienes raíces, empresas sanitarias, empresas distribuidoras de electricidad, el Servicio de Impuestos Internos u otros. Además, DOM en Línea no es la única iniciativa que ha incursionado en la digitalización de los trámites que se realizan en las direcciones de obras municipales, existen municipalidades que ya ofrecen algunos servicios asociados en línea y otras que están implementándolos por iniciativa propia o de los gobiernos regionales, además de proyectos de modernización ejecutados desde el nivel central, con los que la plataforma deberá integrarse.

En noviembre de 2016 concluyó la primera etapa del proyecto, que consistió en el desarrollo de un prototipo funcional, redacción de bases de licitación para la segunda etapa, diseño conceptual y estrategia de implementación. Desde entonces, se está ejecutando la segunda etapa, a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que consiste en la especificación de diseño y construcción de la plataforma, además de su posterior mantención.

#### **IV. Objetivo General del Puesto**

Apoyar la gestión del proyecto DOM en Línea, colaborando con el trabajo de planificación de la iniciativa, el monitoreo de su avance y con la facilitación del trabajo del MINVU con las organizaciones que colaboran en el proyecto.

#### **V. Funciones y Resultados Esperados**

- Apoyar el desarrollo de planes de trabajo con las instituciones con las que DOM en Línea se integrará y llevar su seguimiento.
- Apoyar la planificación general del proyecto y mantener actualizada la documentación relativa a esta.
- Colaborar en la organización de reuniones con los distintos actores que participan del proyecto y levantar actas de los acuerdos alcanzados.
- Monitorear el avance del proyecto, detectar riesgos de demora y proponer soluciones para recuperar el tiempo que se pierda por posibles atrasos.
- Preparar presentaciones e informes de avance del proyecto.
- Apoyar a los consultores del proyecto, actuando como miembro del equipo de la contraparte técnica.
- Colaborar en la búsqueda de nuevos recursos para el proyecto.
- Apoyar los procesos de difusión y capacitación sobre la iniciativa.
- En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Coordinador/a General del Proyecto o por el/la Jefe/a División Desarrollo Urbano.



## VI. Competencias Requeridas para el Puesto

### **Habilidades Blandas:**

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Demostrar conocimiento e interés en el trabajo de la División de Desarrollo Urbano del MINVU y las Direcciones de Obras Municipales.
- Habilidad para reaccionar frente a situaciones inmediatas y urgentes y capacidad para proporcionar soluciones y articular consensos.
- Iniciativa y adaptabilidad. Disponibilidad para desplazarse a diferentes zonas del país para participación en reuniones y procesos de consulta.
- Capacidad para gestionar y dirigir reuniones, talleres e instancias de discusión con diversos actores.
- Capacidad de planificación, análisis y síntesis.
- Capacidad de gestión multitarea y trabajo en equipos interdisciplinarios.

### **Habilidades Técnicas:**

- Conocimiento técnico en planificación y gestión de proyectos.
- Conocimiento de políticas públicas y normas relativas a la planificación urbana y construcción en Chile.
- Manejo de lenguaje técnico y capacidad de redactar informes, documentos de discusión, minutas, etc.

## VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

<b>Formación Académica</b>	- Título universitario de Ingeniera/o Civil, Ingeniera/o Comercial o Título equivalente extranjero.
<b>Experiencia Profesional</b>	- Contar con experiencia de 5 años de trabajo en instituciones, programas y/o proyectos programas y/o proyectos directamente vinculados a la planificación, gestión territorial/Municipal; - Contar con experiencia específica en planificación, gestión, seguimiento y monitoreo de proyectos; - Experiencia deseable en gestión de proyectos de tecnologías de la información; - Experiencia o conocimientos acreditables relacionada con trámites en las direcciones de obras municipales.
<b>Idiomas</b>	Excelente habilidad de comunicación oral y escrita en español.
<b>Otros requisitos</b>	- Disponibilidad para desplazarse a diferentes zonas del país para participar en reuniones y procesos de capacitación.

## VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

<b>Criterio</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
<b>Formación Académica</b>	Con Título profesional de Ingeniera/o Civil, Ingeniera/o Comercial o título equivalente extranjero: 30 puntos	<b>30</b>



	Con Título Profesional de otras disciplinas: 10 puntos Sin Título Profesional: 0 puntos	
<b>Experiencia Profesional</b>	<p>Experiencia de trabajo en instituciones, programas y/o proyectos directamente vinculados a la planificación, gestión territorial y/o relacionada con trámites en las direcciones de obras municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia de 5 años o más: 30 puntos</li> <li>- Experiencia de entre 3 y 4 años: 20 puntos</li> <li>- Experiencia de entre 1 y 2 años: 10 puntos</li> <li>- Experiencia menor a 1 año: 0 puntos</li> </ul> <p>Experiencia específica en la planificación, gestión, seguimiento y monitoreo de proyectos en las áreas descritas anteriormente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se contabilizara 5 puntos por cada proyecto específico acreditado hasta un máximo de 20 pts.</li> </ul> <p>Experiencia deseable en gestión de proyectos de tecnologías de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acredita experiencia: 5 puntos</li> <li>- No acredita: 0 puntos</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia o conocimientos acreditables relacionada con trámites en las direcciones de obras municipales</li> <li>- Acredita experiencia: 5 puntos</li> <li>- No acredita: 0 puntos</li> </ul>	<b>60</b>
<b>Idiomas</b>	Excelente habilidad de comunicación oral y escrita en español	<b>n/a</b>
<b>Otros requisitos</b>	Experiencia en gestionar y dirigir reuniones, talleres e instancias de discusión con diversos actores, así como gestión multitarea y trabajo en equipos interdisciplinarios.	<b>10</b>
<b>Total</b>		<b>100</b>
<p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos/candidatas que superen el <b>puntaje de corte de 75 puntos</b>, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a <a href="mailto:vacantes.cl@undp.org">vacantes.cl@undp.org</a>.</p> <p>Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p>		

#### IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)



Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:	
Criterio	Puntaje Máximo
Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.	5
Conocimiento e interés en el trabajo de la División de Desarrollo Urbano del MINVU y las Direcciones de Obras Municipales y comprensión de la importancia de su labor.	10
Demostrar habilidades blandas a través del relato de situaciones vividas por el postulante o de la respuesta del postulante ante situaciones ficticias presentadas por los evaluadores.	25
Demostrar experticia y conocimientos técnicos requeridos a través del relato coherente de las experiencias profesionales del postulante, referidas en los antecedentes.	30
Demostrar capacidad en el manejo del lenguaje técnico y la elaboración de informes, presentaciones y documentos técnicos.	20
Demostrar interés y disponibilidad inmediata para ocupar el puesto en las condiciones solicitadas así como para desplazarse en el territorio nacional para participar en proceso de consulta.	10
<b>Total</b>	<b>100</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</li> <li>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.</li> <li>PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.</li> <li>PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.</li> </ul>	

<b>X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado</b>
<p>Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.</li> <li>- Certificado de Antecedentes emitido por el <a href="#">Registro Civil</a>.</li> <li>- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) <a href="#">Link</a>.</li> <li>- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.</li> <li>- Certificado de afiliación emitido por su AFP.</li> <li>- Datos bancarios para el pago de salario mensual.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del banco</li> <li>- Tipo de cuenta</li> <li>- Número de cuenta</li> </ul> </li> <li>- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) <a href="#">Link</a>.</li> </ul> <p>Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.</p>